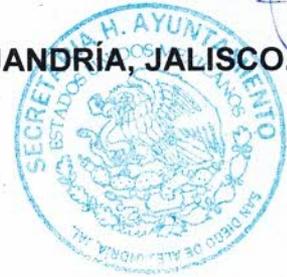




H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.



ACTA No. 25

Acta número 25 Vigésima quinta de la Sesión SOLEMNE del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día jueves 15 quince de septiembre del año 2022 dos mil veintidós. Siendo las 23:13 veintitrés horas con trece minutos del día antes citado, convocados en tiempo y forma por el Presidente Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la Vigésima quinta sesión Solemne de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en la Plaza "Ramón Corona", declarada recinto oficial para sesionar con motivo de la conmemoración del Grito de Independencia, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Jorge Arturo Silva Silva, María de la Luz Mena Mendoza, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Honores a la Bandera.
- IV. Lectura del Acta de Independencia en conmemoración del Bicentésimo Doceavo aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México.
- V. Ceremonia del "Grito de Independencia".
- VI. Clausura de la Sesión.

Primer punto. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó al secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura proceda al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estado presentes 11 de los 11 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio. Con base en lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión

MA delos Mena M.
L. Angel E.S.
Cruz
Cruz
Echeveste Gama.
Jose de Jesus Mena hopez



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.



ACTA No. 25

Solemne de Ayuntamiento.

Segundo punto. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, somete a votación la aprobación del orden del día y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Tercer punto. Honores a la Bandera.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, dio inicio con los Honores a la Bandera, para lo cual se dirigió a los presentes para recibir a nuestro Lábaro Patrio y realizar los honores correspondientes, solicitando ponerse de pie, descubrir su cabeza y participar con orgullo y respeto, que se realizaron con la participación de la escolta de la Escuela Telesecundaria Pedro Moreno de la comunidad de Casas Blancas de San Diego de Alejandría y la Banda de Guerra de la Escuela Secundaria General Pedro Moreno de San Diego de Alejandría. A continuación la alumna de la Preparatoria de la Universidad de Guadalajara, dirigió el Juramento a la Bandera, acto seguido la C. Fátima Mireya Cano Muñoz, dirigió el canto del Himno Nacional Mexicano.

Cuarto punto. Lectura del Acta de Independencia en conmemoración del Bicentésimo Doceavo aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México.

Acto seguido, El Secretario General Lic. Luis Angel Esparza Segura, dentro de los Honores a la Bandera, dio lectura al Acta de Independencia de México, la cual a la letra dice:

Acta de independencia del Imperio Mexicano, pronunciada por la Junta Soberana congregada en la Capital el 28 de septiembre de 1821.

La Nación Mexicana que, por trescientos años, ni ha tenido voluntad propia, ni libre uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido.

Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa, eternamente memorable, que un genio, superior a toda admiración y elogio, por el amor y gloria de su Patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al

Jose de Jesus Mena Lopez

Ma delacruz
Ma delacruz Mena

Ma delacruz

Angélica Echeverste Gama

Ma delacruz



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 25



cabo, arrollando obstáculos casi insuperables.

Restituida, pues, esta parte del Septentrión al ejercito de cuantos derechos le concedió el Autor de la Naturaleza y reconocen por inenagenables y sagrados las naciones cultas de la tierra; en libertad de constituirse del modo que más convenga á su felicidad; y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios; comienza a hacer uso de tan preciosos dones, y declara solemnemente, por medio de la Junta Suprema del Imperio, que es Nación Soberana, é independiente de la antigua España, con quien, en lo sucesivo, no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha, en los términos que prescribieren los tratados; que entablará relaciones amistosas con las demás potencias y cuantos actos pueden y están en posesión de permitir las otras naciones soberanas: que va á constituirse, con arreglo a las bases que en el Plan de Iguala y Tratado de Córdoba, estableció, sabiamente, el Primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías; y en fin que sostendrá, á todo trance, y con sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos, (si fuere necesario) esta solemne declaración, hecha en la capital del Imperio á 28 de septiembre del año de 1821, primero de la Independencia Mexicana.

Ma delaloz Mena M.
L. Angel / Es.

Quinto punto. Ceremonia del "Grito de Independencia".

El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, en compañía de los CC. Regidoras y Regidores del H. Ayuntamiento, se dirigió a los presentes diciendo:

- “Mexicanas y Mexicanos.....!
- ¡Viva Hidalgo!
- ¡Viva Morelos!
- ¡Viva Josefa Ortiz de Domínguez!
- ¡Viva Allende!
- ¡Viva Aldama y Matamoros!
- ¡Viva Galeana y Bravo!
- ¡Viva la Independencia de México!
- ¡Viva San Diego de Alejandría!
- ¡Viva Jalisco!
- ¡Viva México!
- ¡Viva México!

Francisco Ortiz

Angélica Echeveste Gamero.
José de Jesús Mena López



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 25

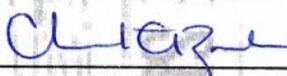
¡Viva México!"

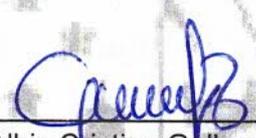
Sexto punto. Clausura de la Sesión.

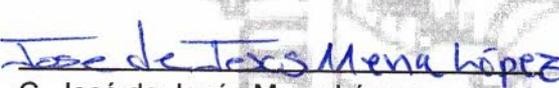
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González realiza la clausura de la Sesión siendo las 23:28 veintitrés horas con veintiocho minutos de la fecha de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

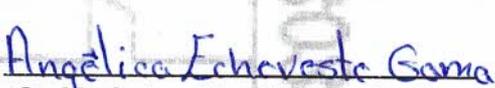

Lic. José de Jesús Sánchez González.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


Lic. María Cruz Rojas Cabrera.
SINDICO.

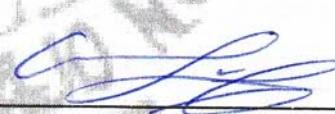

Lic. Christian Arturo González Zavala.
REGIDOR.


Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández.
REGIDORA.


C. José de Jesús Mena López.
REGIDOR.

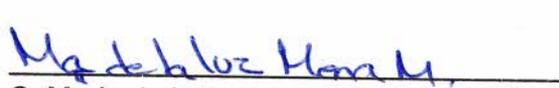

C. María Angélica Echeveste Gama.
REGIDORA.


C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera
REGIDOR.


Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.
REGIDORA.


Lic. Jorge Arturo Silva Silva
REGIDOR


C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez
REGIDORA.


C. María de la Luz Mena Mendoza
REGIDORA.


Lic. Luis Angel Esparza Segura
SECRETARIO GENERAL.

